Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. DI-1696

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD:	Chapinero
UPZ:	Chapinero
BARRIO:	Marly
DIRECCIÓN:	Calle 50 A No. 13-58
FECHA DE VISITA:	Enero 30 de 2003
SOLICITANTE:	Secretaría de Gobierno

Este informe corresponde a la visita de inspección al inmueble que tiene como sede la Alcaldía Local y la Junta Administradora Local de Chapinero, para verificar su estado.

2. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE, contó con la siguiente información previa a la visita de inspección:

- Estudio de seguridad realizado por el cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, estación Chapinero, junio de 2000.
- Informe "Panorama de Riesgo" elaborado por Colmena riesgos profesionales, noviembre de 1999.
- Informe preliminar "Cálculo de Estructuras" propuesta de remodelación, elaborado por la ingeniera civil Gloria de la Hoz R., marzo de 1999.

El edificio esta clasificada en el grupo de uso II – *estructuras de ocupación especial: (f) edificios gubernamentales* – como lo define la Ley 400 de 1997, decreto 33 de 1998 en su capítulo A.2.

3. DESCRIPCION

En la visita de inspección se encontró que el edificio es de cinco pisos, su construcción tiene más de 20 años y su sistema estructural es de pórticos de concreto reforzado con entrepisos de madera y concreto.

Se pudo establecer en la visita, que la construcción original ha sido modificada y ampliada: se han retirado muros divisorios y se amplió en área el quinto piso.

La edificación se encontró en buenas y de acuerdo a información suministrada por la Dra. Claudia María Monsalve Gómez, alcaldesa local, se presentan deficiencias en las instalaciones hidrosanitárias y eléctricas, situación no corroborada en la visita.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Desde el punto de vista funcional el edificio no cuenta con una distribución arquitectónica adecuada, si se tiene en cuenta que el uso inicial del inmueble era residencial.

Con relación a los antecedentes, se encontró que la puerta de acceso que es vía de evacuación es muy reducida como lo indica el estudio de seguridad realizado por el cuerpo oficial de bomberos, además, la edificación no cuenta con una ventilación adecuada en la parte posterior de los dos primeros pisos como reportó Colmena riesgos profesionales en su informe "Panorama de Riesgo".

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La edificación se encontró en buenas condiciones y no esta comprometida su estabilidad ante cargas verticales.

Para determinar la capacidad de la actual estructura de resistir cargas sísmicas, es necesario realizar un estudio de vulnerabilidad.

Por otra parte, si la administración distrital designa este inmueble en el grupo de uso III – *Edificaciones de atención a la comunidad, artículo A.2.5 de las NSR-98* – tal como lo establece la ley, se debe realizar el estudio de vulnerabilidad, el diseño y la obra de reforzamiento de acuerdo a lo establecido en las NSR-98 Ley 400 de 1997 título X, artículo 54°, decretos 33 y 34 de 1998, además, se debe tener en cuenta el decreto 074 de 2001 relacionado con la microzonificación sísmica de Bogotá.

Es importante que el personal técnico de Plantas Físicas de la Dirección Administrativa, tenga en cuenta los antecedentes relacionados con las condiciones físicas y de funcionalidad para determinar si se interviene el inmueble o se traslada la sede.

5. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basados en las características observadas durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

Elaboró:	Aprobó:
LIBARDO TINJACÁ CÁRDENAS Ingeniero Civil – Magister MAT. No. 25202-61399 CND	**Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Análisis de Riesgos

Diagonal 47 No. 77B-09 Interior 11 PBX: 4297414 Fax 4109014
Bogotá D.C.

BOGOTÁ PARA VIVIR todos del mismo lado